

C. N. M. V.
C/ Edison, 4
Madrid

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

TDA 12, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA.

Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. comunica el siguiente Hecho Relevante:

- I. De conformidad con lo previsto en el Contrato de subrogación y novación modificativa no extintiva del Contrato de Servicios Financieros del Fondo TDA 12, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA, firmado el día 30 de julio de 2012, Barclays Bank PLC y la Sociedad Gestora, actuando en nombre y representación del Fondo, han acordado la siguiente remuneración que será efectiva desde el 13 de agosto de 2014 por un plazo de un (1) año:
 - Cuenta de Tesorería: Euribor a un (1) mes.

- II. Con una antelación mínima de sesenta y cinco (65) días naturales a que transcurra el plazo de un (1) año, Barclays Bank ofrecerá a la Sociedad Gestora un nuevo tipo de interés por un nuevo plazo que, en caso de ser aceptado, sustituirá al tipo de interés actual. En caso de no aceptación por parte de la Sociedad Gestora del nuevo tipo de interés, el Contrato de Servicios Financieros quedará resuelto en el día en que se produzca el traslado efectivo del saldo de la Cuenta de Tesorería a la nueva cuenta de tesorería indicada por la Sociedad Gestora. Si la Sociedad Gestora no indicara a Barclays Bank la cuenta abierta a nombre del Fondo a la que Barclays Bank deberá trasladar el importe depositado en la Cuenta de Tesorería, el saldo de dicha cuenta no devengará remuneración alguna hasta el momento en el que la Sociedad Gestora indique a Barclays Bank la cuenta en la que debe ingresar el importe depositado en la Cuenta de Tesorería.

En Madrid a 13 de agosto de 2014,

Ramón Pérez Hernández
Director General